

# LIGA GALLEGA ALEVÍN

Temporada 2023/24. Circular 23-11

## 1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- La liga gallega de categoría Alevín se celebrará en seis jornadas, cuatro de carácter local y dos de carácter zonal (3ª y 6ª jornadas). Los grupos se establecerán por criterios geográficos y de participación.

1.2.- Cada jornada se llevará a cabo en una sesión, pudiendo disputarse en sábado o domingo en horario de mañana o de tarde. La competición se celebrará en un horario comprendido entre las 15:30 y las 21.00 horas, si es de tarde y entre las 9.30 y las 14.30 si es de mañana, siendo los horarios de inicio preferentes 16.00 si es de tarde y 10.00 si es de mañana.

1.3.- Por lo menos 1 hora antes del inicio de cada sesión, el vaso de competición deberá estar la disposición de los nadadores para efectuar el calentamiento.

1.4.- Las fechas serán las que figuran en el calendario de natación para la presente temporada. (Ver anexo II)

1.5.- Las sedes para las jornadas serán designadas por la junta directiva de la FEGAN según las solicitudes de los clubs de cada grupo. Se abrirá un periodo de solicitud de sedes para las 6 jornadas durante el mes de octubre.

1.6.- La competición se celebrará en piscina de 25 o 50 metros

## 2.-Programa de pruebas

Jornada 1		Jornada 2		Jornada 3	
1	50 Libre mas.	15	50 Braza fem.	28	50 Espalda mas.
2	50 Libre fem.	16	50 Braza mas.	29	50 Espalda fem.
3	100 Braza mas.	17	200 Libre fem.	30	100 Libre mas.
4	100 Braza fem.	18	200 Libre mas.	31	100 Libre fem.
5	400 Estilos mas.	19	100 Mariposa fem.	32	200 Mariposa mas.
6	400 Estilos fem.	20	100 Mariposa mas.	33	200 Mariposa fem.
7	200 Espalda mas.	21	800 Libre fem.	34	800 Libre mas.
8	200 Espalda fem.	22	100 Estilos mas.	35	200 Braza fem.
9	400 Libre mas.	23	100 Estilos fem.	36	200 Braza mas.
10	400 Libre fem.	24	100 Espalda mas.	37	200 Estilos fem.
11	50 Mariposa mas.	25	100 Espalda fem.	38	200 Estilos mas.
12	50 Mariposa fem.	26	4 x 200 Libre mas.	39	4x100 Estilos fem.
13	4x100 Libre mas.	27	4 x 200 Libre fem.	40	4x100 Estilos mas.
14	4x100 Libre fem.				
Jornada 4		Jornada 5		Jornada 6	
41	200 Libre mas.	52	800 Libre fem.	64	800 Libre mas.
42	200 Libre fem.	53	400 Estilos mas.	65	400 Estilos fem.
43	50 Espalda mas.	54	100 Libre fem.	66	50 Braza mas.
44	50 Espalda fem.	55	100 Libre mas.	67	50 Braza fem.
45	200 Espalda mas.	56	100 Braza fem.	68	100 Mariposa mas.
46	200 Espalda fem.	57	100 Braza mas.	69	100 Mariposa fem.
47	50 Libre mas.	58	50 Mariposa fem.	70	100 Espalda mas.
48	50 Libre fem.	59	50 Mariposa mas.	71	100 Espalda fem.
49	200 Estilos mas.	60	200 Mariposa fem.	72	200 Braza mas.
50	200 Estilos fem.	61	200 Mariposa mas.	73	200 Braza fem.
51	4x100 Libre Mixto	62	400 Libre fem.	74	400 Libre mas.
		63	4x100 Estilos Mixto		

Resultados 1ª Fase: antes del día 07 de febrero de 2024 .

Resultados 2ª Fase: antes del día 5 de junio de 2024 .

Pruebas calendario RFEN/campus nacional 2023/2024 .

### 3.- Participación

3.1.- El presente reglamento está destinado a las siguientes categorías:

Masculino: nacidos 2011-2012

Femenino: nacidas 2011- 2012

3.2.- Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales y un relevo como máximo en cada jornada.

3.3.- Cada club podrá inscribir el número de nadadores que desee en cada prueba, con las siguientes excepciones:

En las pruebas de 800 libre el número máximo de nadadores por club será de 5 por prueba.

En las pruebas de 400 libre y 400 estilos el número máximo de nadadores por club será de 6 por prueba.

3.4.- Se aceptarán bajas hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

3.5.- Se realizará un descanso de 5 minutos antes de los relevos.

### 4.- Inscripciones

4.1.-Se realizarán a través del XESDE y el acta de inscripción que el propio programa genera en formato PDF será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org).

4.2.- Las inscripciones deberán hallarse en poder de la FEGAN como fecha límite, el martes anterior a la celebración de la jornada correspondiente, siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de su recepción.

### 5.- Fórmula de competición

5.1.- Todas las pruebas serán disputadas contra reloj.

5.2.- La puntuación se realizará en la sede de la FEGAN, a partir de la clasificación general de la liga.

5.3.- La puntuación en las pruebas individuales será según puntos de la tabla FINA.

5.4.- La puntuación en las pruebas de relevos será: 203, 200, 198, 197.....

5.5.- En el supuesto de que un club tenga clasificados más de cuatro nadadores en la misma prueba, puntuarán los cuatro primeros. Los clasificados a continuación no serán puntuados, adjudicándose la puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

5.6.- En las pruebas de relevos mixtos los equipos estarán formados por 2 niños y 2 niñas.

5.7.- No podrán participar nadadores ni relevos fuera de concurso.

### 6.- Resultados y clasificaciones

6.1.- Tanto los resultados unificados (de todas las sedes) como las clasificaciones serán realizados en la FEGAN, para lo cual los clubs organizadores deberán remitir los resultados de cada sede a la FEGAN a la mayor brevedad posible, como máximo deberán estar en la federación el martes siguiente a la celebración

de la competición.

6.2.- Los resultados de cada sede se remitirán a la FEGAN a través del correo electrónico [resultados@fegan.org](mailto:resultados@fegan.org), al correspondiente correo electrónico de cada uno de los clubs participantes.

6.3.- Se realizarán las siguientes clasificaciones:

Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.

Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.

Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas repartidos a partes iguales.

## 7. - Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al club que consiga la mayor puntuación, atendiendo al apartado c) del punto 6.3 siendo proclamado Campeón de la Liga Gallega Alevín.

## 8.- Reclamaciones

En las competiciones de natación de carácter territorial pero con varias sedes, la Comisión de Competición estará formada por:

El Secretario General de la FEGAN.

Un representante de los clubs participantes, elegido por sorteo.

Un representante de los entrenadores, elegido por sorteo de entre los pertenecientes a los clubs participantes.

El Juez Árbitro de la Competición.

Una persona designada por la FEGAN que no coincida con las anteriores.

El sorteo de los componentes de esta Comisión de Competición, se celebrará al inicio de la temporada, en fecha y hora que será anunciada con antelación, en la sede de la FEGAN, y antes del comienzo de las competiciones.

La reclamación se presentará, como máximo, hasta 48 horas después de resuelta la reclamación previa presentada al juez de la competición. La reclamación se resolverá, por parte de la Comisión de Competición, como máximo 48 horas después de tener conocimiento de ella.

### RECLAMACIONES DE RESULTADOS

Cualquier reclamación contra los resultados no se podrá llevar a cabo después de pasadas 48 horas desde su publicación definitiva.

## Anexo I- Distribución de clubs

<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO C</b>	<b>GRUPO D</b>	<b>GRUPO E</b>
CN Pabellón	CN Pontearreas	Cidade de Santiago	CN Coruña	CN Marina
CD Miraflores	CN Mos	CN Galaico	CN Culleredo	CN Cedeira

C. Fluvial de Lugo	CT Codesal	CN Arzúa	CN Liceo	CN Ferrol
CN Monforte	CN Redondela	CN Vilagarcía	CN Artabria	ADN Narón
CN Portamiñá Lugo	CN Rias Baixas	SD Boiro	CN Oleiros	CN Xove
	RCN Vigo	CN Riveira	S. Club Casino	CN Arteixo
		CN Sanxenxo	Club del Mar	
		CN Ordes	AD Fogar	

## Anexo II: Fechas de las jornadas

18-19 de noviembre- 1ª Jornada

16-17 de diciembre- 2ª Jornada

13-14 de enero – 3ª Jornada

23-24 de marzo – 4ª Jornada

27-28 de abril – 5ª Jornada

25-26 de mayo – 6ª Jornada

A Coruña, octubre de 2023